



UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE

Casos específicos, patrones de comportamiento y tendencias relacionadas con el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en Chile

María Paz Ramírez
Jefa Área de Difusión y Estudios

¿Cómo funciona el Sistema Nacional ALA/CFT?

PREVENCIÓN

ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (artículo 3°, Ley N°19.913)

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)

DETECCIÓN



INTELIGENCIA FINANCIERA

Informe con Indicios de LA y FT

PERSECUCIÓN



INVESTIGACIÓN PENAL

Formalización investigación LA/FT

SANCIÓN



SENTENCIAS



UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE

Prevención y detección del LA/FT en la actividad económica de Usuarios de Zona Franca



Ley N° 19.913, artículo 3°: Entidades reportantes.

38 sectores económicos regulados

- Administradoras de Fondos Mutuos
- Administradoras de Mutuos Hipotecarios
- Administradoras Generales de Fondos
- Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)
- Agentes de Aduana
- Agentes de Valores
- Bancos e Instituciones Financieras
- Bolsas de Productos
- Bolsas de Valores
- Cajas de Compensación
- Casas de Cambio
- Casas de Remate y Martillo
- Casinos de Juego (incluye Salas de Juego)
- Casinos Flotantes de Juego
- Compañías de Seguros
- Conservadores
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Corredores de Bolsas de Valores
- Corredores de Bolsas de Productos
- Corredores de Propiedades
- Emisoras de Tarjetas de Crédito
- Empresas de Arrendamiento Financiero (Leasing)
- Empresas de Depósitos de Valores
- Empresas de Factoraje (Factoring)
- Empresas de Securitización
- Empresas de Transferencia de Dinero
- Empresas de Transporte de Valores
- Empresas de Gestión Inmobiliaria
- Hipódromos
- Notarios
- Operadoras de Tarjetas de Crédito
- Operadores de Mercados de Futuro y Opciones
- Otras Entidades Facultadas para Recibir Moneda Extranjera
- Sociedades Administradoras de Zonas Francas
- Organizaciones Deportivas Profesionales
- Representación de Bancos Extranjeros
- Sociedades que Administren Fondos de Inversión Privados
- **Usuarios de Zonas Francas**



Sector público

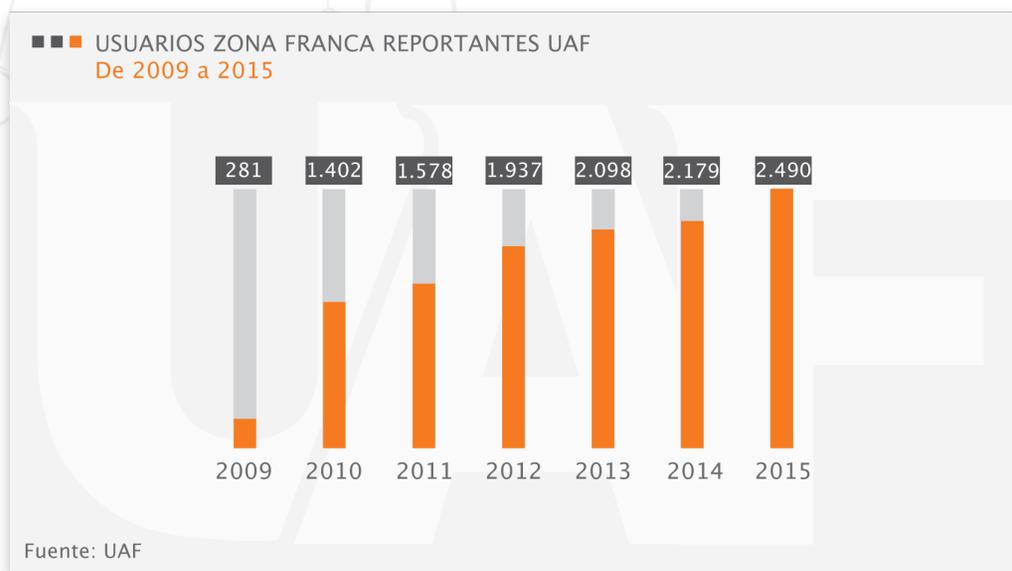
- Ministerios
- Intendencias
- Gobernaciones
- Gobiernos Regionales
- Municipalidades
- Empresas públicas creadas por Ley
- Superintendencias
- Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad
- Órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa
- Contraloría General de la República

6.387 personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, al 31/12/15

Plan Nacional de Fiscalización Preventiva de Lavado Activos de la Unidad de Análisis Financiero

2010

Incorporación al registro de entidades reportantes UAF



2.209 UZF
incorporados al
registro de entidades
reportantes entre 2009
y 2015.

2016

Santiago - Chile

Plan Nacional de Fiscalización Preventiva de Lavado de Activos de la Unidad de Análisis Financiero

2011

- Visita técnica
- Capacitación
- Emisión de nueva circular para UZF



Usted está en : [Portada](#) [Crónica](#)

Lunes 25 de abril de 2011

Usuarios de Zofri rechazan control de UAF

Autoridad exige registrar los datos de todos los clientes que compren sobre US\$1.219 dólares.

Discriminatoria, anticonstitucional, absurda y propia del centralismo. Con esos y otros calificativos los usuarios de la Zona Franca de Iquique (Zofri) se refieren a la Circular N° 46 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del Ministerio de Hacienda que los obliga a registrar los datos de sus clientes que compren sobre US\$1.219 dólares. Argumentan que dicho control puede ser aceptado para las compras en galpones, pero que no se justifica para las ventas al detalle en el mall y con estas acciones se ahuyentará a los clientes.

La circular se inserta dentro de las medidas para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La ley chilena considera 34 sectores de la economía sujetos a control (casino, casas de cambio, etc.) y si bien todos deben informar sus transacciones no importando el valor, en el caso de Zofri había alto incumplimiento y se estableció un sistema diferenciado. DATOS



2016

Santiago - Chile

UAF | UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE

Plan Nacional de Fiscalización Preventiva de Lavado Activos de la Unidad de Análisis Financiero

Resultados



52 fiscalizaciones en terreno a UZF.



810 Procesos sancionatorios iniciados a UZF.

2016 Santiago - Chile

Plan Nacional de Fiscalización Preventiva de Lavado de Activos de la Unidad de Análisis Financiero



90,9% por incumplimiento del envío de ROE

8,9% por fiscalizaciones en terreno

0,2% por el no envío de ROS



682 Procesos sancionatorios finalizados a UZF.

43% amonestación escrita

43% no ubicados

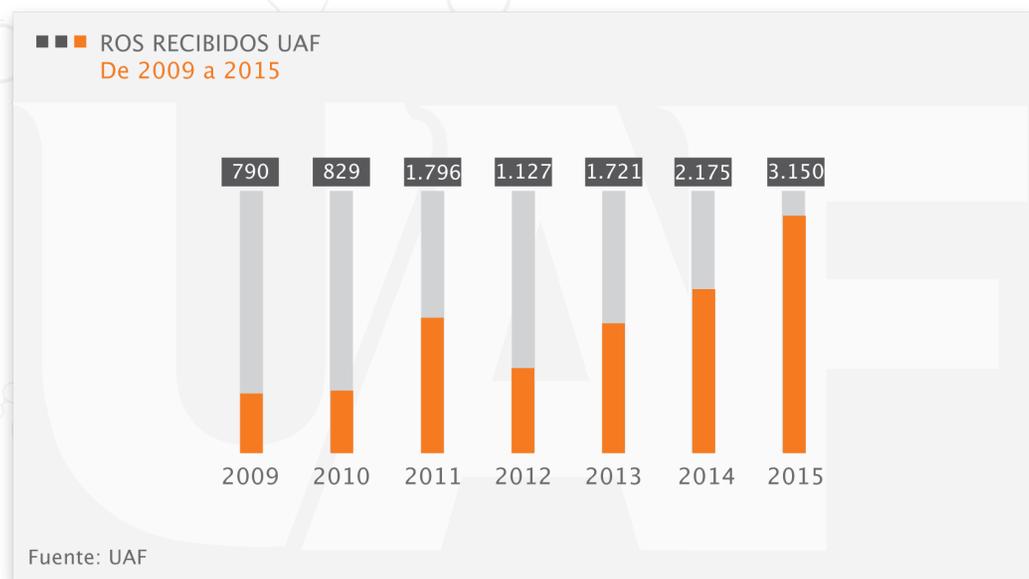
15% multas

1% absueltos

2016

Santiago - Chile

Reportes de Operaciones Sospechosas:



29% Bancos

27% Empresas de Transferencia de Dinero

11% AFP

0,45% Usuarios de Zonas Francas



52 ROS de UZF recibidos entre 2009 y 2015

15 ROS de Sociedades administradoras de UZF entre 2009 y 2015

2016

Santiago - Chile

Reportes de Operaciones Sospechosas:

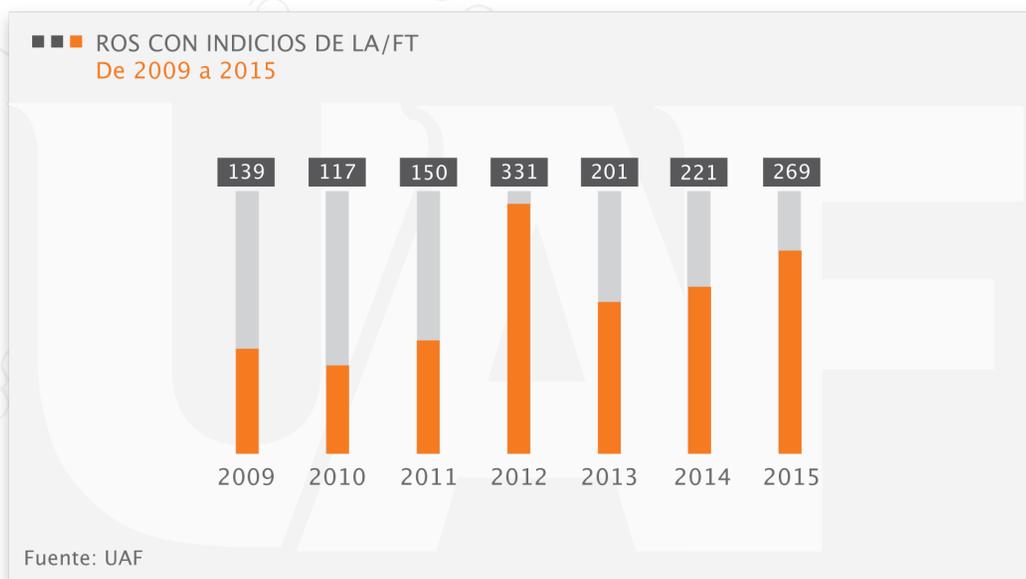
Razones de envío de ROS desde Zona Franca:

No aporte de antecedentes del origen de los fondos

Operaciones por montos elevados realizados en efectivo

Traspaso de dinero por montos elevados entre las mismas personas jurídicas, en un período limitado de tiempo

ROS con indicios de LA/FT:



47% Bancos

25% Empresas de
Transferencia de Dinero

12% Emisoras de Tarjetas
de Crédito

4% Corredores de Bolsas
de Valores

3% Casas de Cambio



0 ROS de UZF con indicios de LA/FT entre 2009 y 2015.

2016

Santiago - Chile

UAF | UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE



**INFORME DE TIPOLOGÍAS Y SEÑALES DE
ALERTA DE LAVADO DE ACTIVOS EN CHILE**

Análisis de las sentencias definitivas condenatorias 2007 - 2015

Unidad de Análisis Financiero | Marzo, 2016 | Santiago - Chile

Informe de Tipologías:

- Analiza las 81 sentencias definitivas condenatorias por lavado de activos que han dictado los Tribunales de Justicia chilenos entre los años 2007 y 2015.
- Refleja cómo las redes criminales han logrado permear diversos sectores productivos de Chile para 'lavar' fondos obtenidos en actividades ilícitas.

¿Por qué se realiza este Informe?

- Ofrecer un **documento de consulta**, análisis y trabajo a quienes participan en los ámbitos preventivo, persecutorio y sancionatorio del delito de lavado de activos.
- Nutrir con **datos fehacientes, comprobables y originados en casos reales**, el debate público sobre el lavado de activos, sus efectos, consecuencias y las estrategias para su combate.
- **Promover mejores estándares antilavado** que fortalezcan las barreras contra el delito.
- Dar cuenta de la colaboración que existe entre las instituciones que participan en el Sistema Nacional Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo.

Aspectos metodológicos:

Sentencias
condenatorias

Determinación:

- Casos
- Señales de alerta
- Sectores económicos vulnerados
- Tipologías utilizadas

Valoración de penas de comiso



2016

Santiago - Chile

Aspectos metodológicos:

1

INFORME DE TIPOLOGÍAS Y SEÑALES DE ALERTA DE LAVADO DE ACTIVOS EN CHILE

Caso 53: El Reloj de Arena

- > SENTENCIA CONDENATORIA N° 26 1000548774-4 / RIT 3494-2010
TRIBUNAL: 5° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO

DELITO BASE	FISCALÍA	PROCEDIMIENTO	N° CONDENADOS	PENA PRINCIPAL	MULTA	PENA DE COMISO
Tráfico de Drogas	FRMCN	Abreviado	3	4 y 5 años	100 UTM	\$ 191.359.133

- > SENTENCIA CONDENATORIA N° 32 1000548774-4 / RIT 3494-2010
TRIBUNAL: 5° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO

DELITO BASE	FISCALÍA	PROCEDIMIENTO	N° CONDENADOS	PENA PRINCIPAL	MULTA	PENA DE COMISO
Tráfico de Drogas	FRMCN	Abreviado	1	3 años y un día	40 UTM	\$12.972.210

- > SENTENCIA CONDENATORIA N° 73 RUC 1000548774-4/ 3494-2010
TRIBUNAL: 9° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO

DELITO BASE	FISCALÍA	PROCEDIMIENTO	N° CONDENADOS	PENA PRINCIPAL	MULTA	PENA DE COMISO
Tráfico de Drogas	FRMCN	Abreviado	1	730 días	-	\$19.310.000

2016

Santiago - Chile

UAF | UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE

Aspectos metodológicos:

2

DESCRIPCIÓN

MARCELO ALEJANDRO MUÑOZ ORELLANA, BERTA DE LAS MERCEDES ZÚÑIGA ARTEAGA, ANA BEATRIZ MUÑOZ ORELLANA y VANESSA BEATRIZ ROMERO MUÑOZ participaron de una organización criminal denominada los "Ferrada Muñoz - Trujillo Muñoz" (FM-TM). El clan se dedicaba a importar, guardar y distribuir diversas cantidades de cocaína a la Región Metropolitana. La droga era principalmente adquirida en Bolivia.

Para ocultar el dinero e ingresarlo al sistema, la organización ilícita operó de la siguiente manera:

El dinero que la banda recibía por el pago de la venta de la droga era cambiado en moneda extranjera (dólares) y, en parte, utilizado para pagar a los proveedores de droga. La organización contó con familiares que facilitaron los medios para cambiar el dinero ilícito en divisas. Las transacciones se realizaron mediante trato directo en diversas casas de cambio.

Otros miembros del clan se encargaban de prestar protección al traslado del dinero, y de alertar a la organización criminal sobre los riesgos asociados a los mecanismos de control de lavado de dinero.

Entre las labores realizadas se mencionan:

- MARCELO ALEJANDRO MUÑOZ ORELLANA, tío de los líderes de la organización criminal, en conocimiento de que los hermanastros se dedicaban al tráfico de drogas, y que todos los bienes adquiridos provenían de actividades ilícitas, recibió dinero como pago por diversos trabajos, tales como la adquisición de bienes y realizar ofertas de bienes a terceros. También acompañaba a los integrantes de la organización en las diversas operaciones que realizaban.

Aspectos metodológicos:

3

SEÑALES DE ALERTA DETECTADAS

- Cliente que realiza transacciones de elevado monto y no declara un empleo remunerado o actividad acorde que justifique los montos involucrados.
- Operaciones que no se condicen con la capacidad económica ni el perfil del cliente.
- Cliente que en un corto periodo aparece como dueño de importantes y nuevos negocios y/o activos.
- Reiteradas operaciones a nombre de terceras personas.
- Incremento repentino de las operaciones de compra y venta de divisas de una persona sin justificación, dado su perfil y actividad económica.
- Compra de elevados montos de dinero en moneda extranjera o compra de un tipo de divisas con alguna otra moneda extranjera.
- Compras realizadas para terceros, que permiten el anonimato en la propiedad de los bienes.
- Incremento repentino de las operaciones de compra y venta de divisas de una persona sin justificación, dado perfil y actividad económica.
- Indicios de que el comprador no actúa por su cuenta y que intenta ocultar la identidad del verdadero comprador.
- Inusual ofrecimiento de pagos en efectivo por la adquisición de una propiedad.

SECTORES ECONÓMICOS VULNERADOS

- **Automotoras:** Utilizadas para comprar vehículos con fondos ilícitos, los que fueron inscritos en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.
- **Casas de cambio:** Usadas para cambiar dinero ilícito por divisas y pagarles con ellas a los proveedores de drogas.
- **Conservadores de Bienes Raíces:** Utilizados para inscribir propiedades adquiridas con fondos ilícitos.
- **Corredores de propiedades, empresas dedicadas a la gestión inmobiliaria:** Usados para comprar propiedades pagadas con fondos de procedencia ilícita.
- **Notarías:** Usadas para tramitar contratos de compra/venta de propiedades adquiridas con fondos ilícitos.

TIPOLOGÍAS IDENTIFICADAS

- **Testaferro:** Usado para inscribir bienes a nombres de terceros y ocultar a sus legítimos dueños.

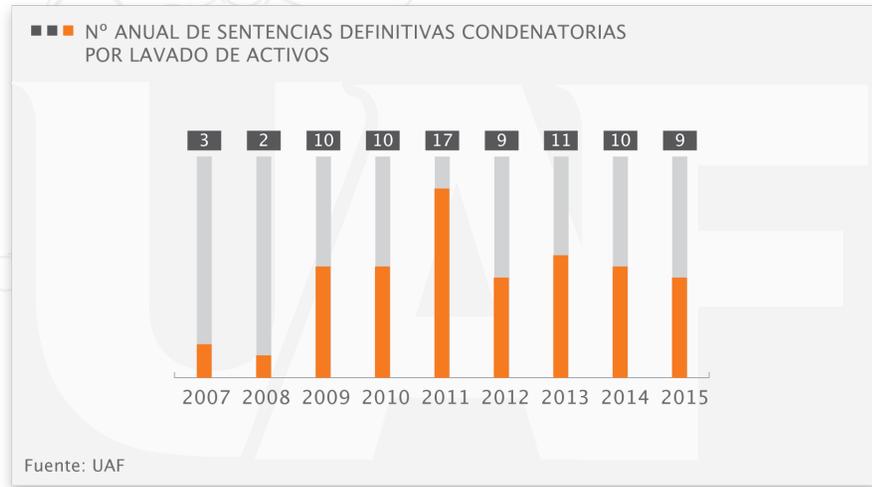


UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE

Resultados



Sentencias condenatorias por lavado de activos en Chile 2007 - 2015:



137 personas han sido condenadas en Chile por lavar dinero.



81 sentencias definitivas condenatorias.

Distribución de las sentencias condenatorias por tipo de delito base:

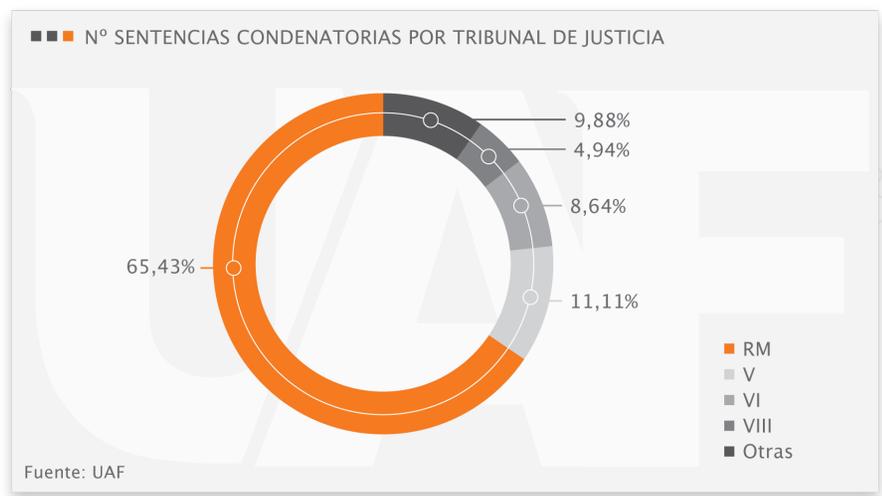


77,8% de las sentencias condenatorias de LA tiene como delito precedente el tráfico de drogas.



En los años 2014 - 2015, por primera vez, las sentencias condenatorias por LA asociadas al delito de tráfico de drogas no superaron el **50%** del total.

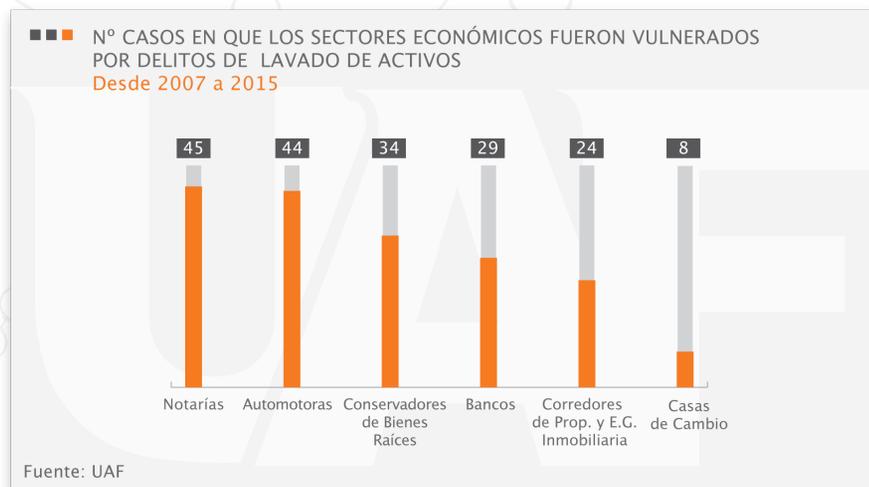
Distribución de sentencias condenatorias por región y tribunal:



2016

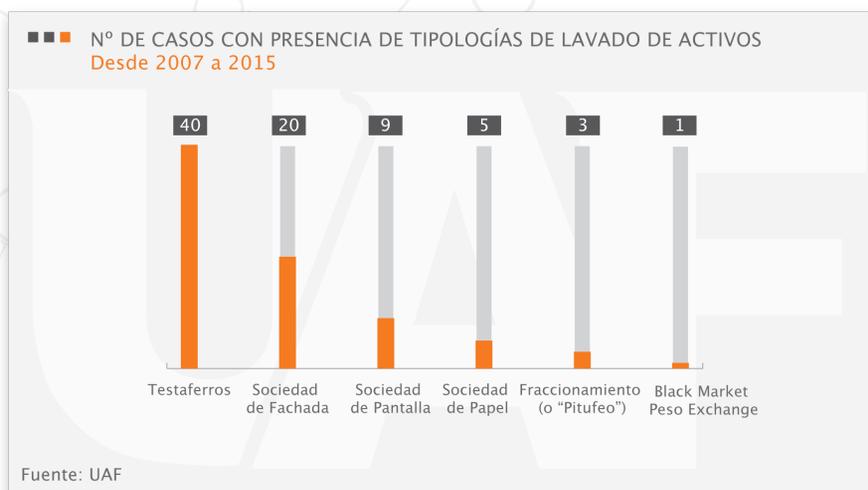
Santiago - Chile

Sectores económicos vulnerados:



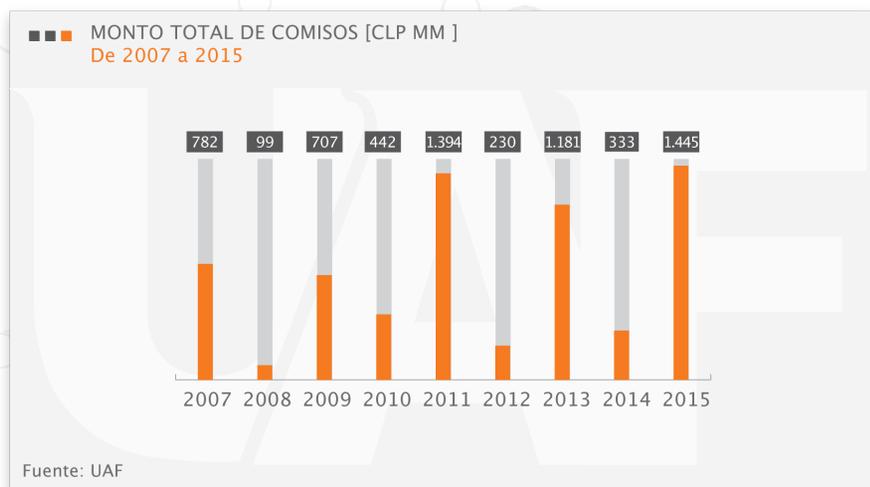
Las Notarías y las automotoras son los sectores económicos más utilizados por los lavadores para blanquear sus fondos ilícitos.

Tipologías identificadas en las sentencias condenatorias por lavado de activos:



El uso de **testaferros** es el mecanismo más frecuentemente utilizado para el ocultamiento y disimulación de los recursos obtenidos de forma ilícita.

Penas de comiso por el delito de lavado de activos:



USD 9,4 millones es el valor del comiso en sentencias condenatorias por LA en Chile entre los años 2007 y 2015.

Penas de comiso por el delito de lavado de activos:



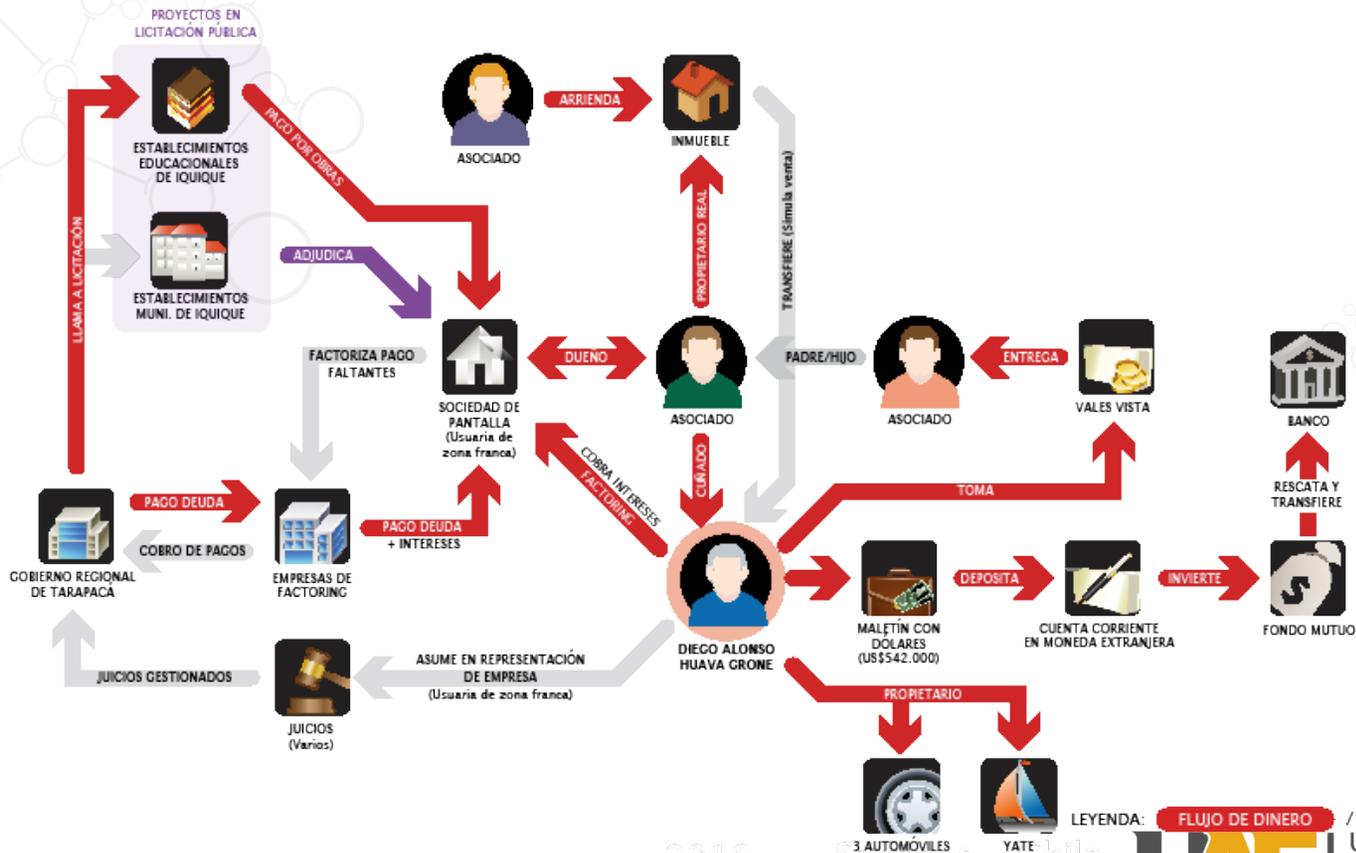


UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE

Casos



Caso muebles



2016

Santiago - Chile



UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE



Casos específicos, patrones de comportamiento y tendencias relacionadas con el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en Chile

María Paz Ramírez
Jefa Área de Difusión y Estudios